

27525 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Inglesa, a don Alberto Dopico García.

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión designada para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta universidad, de 1 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre) para la provisión de la plaza número 93/058 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa», Departamento de Filología Inglesa, a favor de don Alberto Dopico García, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Alberto Dopico García Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa» del Departamento de Filología Inglesa de esta universidad.

La Coruña, 28 de noviembre de 1994.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

27526 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», Departamento de Física Aplicada, a doña Ana de Luis Reboredo.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 26 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Ana de Luis Reboredo Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Salamanca, 28 de noviembre de 1994.—El Rector, Julio Fermoso García.

27527 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de biblioteca (grupos A y B) convocados por Resolución de 29 de junio de 1994.

Por Resolución de 29 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de biblioteca (grupos A y B).

Una vez valorados por la Comisión de valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Rectorado, de conformidad con las competencias que le confiere el artículo 76 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo se considerará como de servicio activo y comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Tercero.—El cómputo de los plazos posesorios y de cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico para conocimiento general.

Madrid, 29 de noviembre de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Número de orden: 1. Centro directivo: Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. Puesto adjudicado: Biblioteca. Localidad: Complejo Politécnico de Vallecas (Madrid). Nivel: 24. Complemento específico anual: 1.051.608 pesetas. Grupo: A/B. Apellidos y nombre: Riñón Sanz, Celia. Procedencia: Ministerio de Educación y Ciencia. NRP: 1221164224A7211.